

**OBSERVADOR**  
**PAPEL COMERCIAL,**



**ORIENTAL.**  
**POLITICO Y LITERARIO.**

**Núm. 15. MONTEVIDEO MIERCOLES 3 de DICIEMBRE de 1828.**

Este Periodico se publicará regularmente en un pliego los Miercoles y Sábados de cada semana. Su despacho en esta Imprenta y en la Librería de Yañez a real el pliego. se admiten suscripciones por el mismo precio. Los avisos de los suscriptores se insertará gratis; los demas a cuatro reales por tres publicaciones no excediendo de cuatro líneas.

**DICERE DE VITIIS, PARCERE. PERSONIS.**

**ALMANAQUE.**

S. Francisco Xavier.

Sale el Sol á las 5 h. 8 ms. y a seg.  
se pone á las 6 h. 59 m. 52. seg.

**Avisos no publicados.**  
**SE NESECITAN.**

Dos ó tres mil pesos á reditos dando las garantías que se pidan; en esta Imprenta se dará razon.

**Aviso.**

Bajo este mismo epigrafe se ha dado á luz en el núm. anterior de este periódico otro subscripto por la Señora doña Michaela Jauregui, en el que se dice, que el Manuel Solsona es dueño unico, propietario, y libre administrador del Rincon conocido bajo el apelativo de Solsona. Felizmente se sabe con bastante generalidad el juicio de cuentas que tengo promovido contra el citado d. Manuel; y tambien se sabe, que la mano destructora del tiempo aniquiló ya esas acingas circunstancias, que han retardado hasta ahora el esito final de mi victoriosa justicia. No se pasan muchos dias sin que el publico vea, que todo, quanto afecta á poseer d. Manuel Solsona, es mio; por que la iniquidad aun no ha encontrado los medios tendentes á afianzar la eternidad de su impocio. Pero se dice que el d. Manuel no pretende vender los campos del Rincon. D. Juan Baltau Buggelo podría responder á esta cuestion, si se tratara de su analisis. No cito ni ausentes, ni muertos como suelen realizarlo los impostores; entre tanto mi interés no se extiende mas allá, de lo que se abraza en la inalienabilidad de los terrenos; y encubriéndose este objeto, quedan satisfechos mis deberes con relacion al publico.

**Aviso interesante.**

Se venden letras de cambio sobre

el Rio de Janeiro: calle de S. Carlos N. 34.

**Venta.**

De una Pulpería en la calle de S. Carlos frente la esquina de Casto Dominguez; el que guste comprarla vease con su dueño que vive en la calle de S. Gabriel N. 113.

**AVISO.**

José Eloy Pessoa da Silva, e sua mulher D. Lourença de Barros Pessoa segundo para a Corte do Rio de Janeiro se despedem, e comprimentão a todas as pessoas á quem são obrigados: ni esta Praça, não o fazendo individualmente (do que peden disculpa, por os afazeres do serviço e Viagem. Montevideo 1. de Dezembro de 1828.



**RECLUTE.**  
**POR LEÓN JOSE ELLAURI**

Mañana Juvenal del corriente en el Almanac Navale de Juan Gallardo frente al Muelle, se dá de remate la Chalupa llamada incluso su cargamento cuyo por mayor, se dará en el acto de la venta. Dará principio á las 5 de la tarde.

**MARITIMA.**

**ENTRADAS** 1.º de Noviembre.

Paquete Argentino Libertad del Oriente su comandante Gerónimo Solerang salió de Buenos Aires el 26 del corriente en lista.

El Comandante del Escuadron de Coloredos D. Domingo Aguirre. Alférez de milicias Santiago Labandera Doña María Encarnacion Rosende de

Vega con una hija. Pedro Vasco. Mr. C. P. Lechan. Antonio Molino. Olaya Pin. Manuel R. Gerónimo Nagiche Nobert. José Rabaza. Paquete Ingles. Tranas Talinge su Comandante Canengham salió de Buenos Aires el 26 con el pasajero siguiente. Mr. Lebreton.

**Día 30.**  
Bergantin Nacional Anibal su cap. José Lopez salió de Montevideo el 19 del corriente con carga de yerba y mañeras. Chalupa Nac. Mariposa su Patron Manuel Joaquin Cardoso salió de la Colonia el 20 del corriente con carga de cueros vacuados y bagnal.

**SALIDAS.**

Bergantin Nac. Concepcion Flor del Mar su capitan José Rodriguez da Silva Lora, salió para Buenos Aires con la misma carga con que entró en este Puerto.

Bergantin Nac. Remedio su cap. José Rodriguez da Silva, salió para el Rio de Janeiro con tabaco, carne seca, y cueros vacuados.

Basajeros.  
María aboquina.  
Macias Gregoria.  
Isabel esclava de don Miguel Congo.  
Juan da Silva.  
Francisco Jaspuz.

Cuter Argentino Luna, su Patron José Moratori, salió para Buenos Aires con varios efectos.

Basajeros.  
Agustet Alexio.  
José Rebelto y su familia.  
Cayetano Descalzo.  
Sr. Lopez su mujer y un hijo.  
Zimaca Argentina. Felicidad.  
Sud su capitan Antonio Zupich.  
Sud para Buenos Aires con haciendas.

Basajeros.  
Alférez Remigio Corres y un sobrino.  
Antonio Reyes.

Juan José Fernández.  
Y 22 Prisioneros.

Día 30.

Bergantín Nac. Candidato su cap.  
José Francisco Dutro salió para el  
Río Grande fletado por el Estado.

Zumaca Nac. Estrella Brillante su  
capitan José de Cuña, salió para Par-  
magón en lastre.

### VERDADERA LIBERTAD.

Propusimos en nuestro número 13 demostrar lo factible que se presenta la empresa de conseguir una completa libertad, como medio de obtener la felicidad porque todos suspiramos. Es empresa, á la verdad, que aparecerá tanto mas quiétesca, cuanto es sencilla en su demostración: No se me oculta que desde el principio del mundo las negras pasiones combatieron á la naturaleza humana: una alucinante, pero corrompida nube, oscureció las benéficas leyes que esta habia fijado en el corazón del hombre, del infeliz hombre que á cada instante se ve asaltado y poseído de la mas fuerte de las pasiones (de quien las demas solo son un deribado) *La sed insaciable de mandar de dominar á su especie* que esta pasó como contagio, á la posteridad y su radicación ha formado una segunda naturaleza con que hace gemir á todo ser viviente. Si estos antecedentes habian de hacer arrojar la pluma de los que desean dar un paso á la libertad; sería preciso, ya, sustituir la espada, la intriga, la venta y arrojarla á un despliegue de todas las personas y solo fundar la ley del mas fuerte precisando á los mas honrados á repeler la fuerza con la fuerza... Pero en interim demostraré, como prometí, ser factible una verdadera libertad con que podremos arribar á la dignidad de hombres.

Los Publicistas combienen en la distribución de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, y yo sin apartarme de ellos, agrego una cuarta entidad que se llama el poder conservador. Y en este caso quien manda, subyuga, despótiza, ó se supone superior á otro hombre? el legislador? no, por que este sus funciones son arrojadas leyes en general y nada de particular pues son los primeros en promulgar leyes que den ejemplo de libertad. El ejecutivo? no, pues es un mero administrador de los caudales que deposita el cuerpo legislativo, y deben considerar inferiores á la soberanía del pueblo que los tiene esclavizados. El judicial? no, por que este tambien está asaltado para cuidar de los administradores de las leyes. El conservador? (aquí el escollo) no porque las funciones de este son las de un padre un cabeza de familia que vela so-

bre la administración y necesidades de los suyos ¿Donde encontraremos para el cuerpo conservador, un Osis ó un Vvasitón un genio tal que por su desprendimiento haga la felicidad de su suelo?

De la dicho inferirá toda sana razón, que es factible una libertad pura, si los hombres quieren el bien general en que está incluido el particular de los mismos que lo promueven: por el contrario, los dulces nombres LIBERTAD, PAZ, etc. los harán valer para una especulación para mercantil, que demostrará á los hombres que el sendero de prosperar es el camino de la iniquidad.

L. E.

### INTERESANTE.

Extracto de una carta de un Sr. Diputado fecha en S. José el 1. del corriente.

Ayer entramos á la Sala á las nueve y salimos á la oración hoy hemos entrado á las ocho y salido á la una en que se ha concluido los trabajos. Ha salido electo Gobernador el General Roudéau, por 25 votos.—El Sr. General Lagalleja no ha tenido voto alguno.—Perez tubo 5 votos.—Chucarro y Fernández, votaron por el Sr. General Rivera.—Vazquez Ledesma por D. Tomas Garcia de Zúñiga.—Hauero y Gadea se salieron de la Sala sin votar.

Al ordenar el nombramiento llegó el Coronel Escalada con pliegos del Sr. General Rivera, quien ofrece á la Sala y Gobierno Provisionario sus servicios, y la tropa de su ejército que pertenece á esta provincia.

D. Joaquin Suarez que ha sido nombrado Gobernador interino hasta la llegada del Sr. Roudéau, prestará mañana el juramento y se recibirá del mando, y en seguida se va á determinar que pasemos á Canelones.

### EXTERIOR.

#### EUROPA.

#### NEGOCIOS DE ORIENTE.

**Estado de la Grecia.**—Los Turcos continúan viviendo en sus fortalezas en una especie de tregua con los Griegos, mientras Ibrahim sufre con paciencia el doble azote de la peste y el hambre: ha puesto en libertad y enviado á Arcadia 870 prisioneros, por que no tenia como mantenerlos. En otras circunstancias quizás los habrían dejado morir de hambre, pero con esta benignidad aparente se propone conseguir provisiones para sus tropas á condiciones me-

deradas. Cuando los prisioneros llegaron á Gargalimon, que está asolado por la peste, el gobierno de Arcadia prohibió toda comunicación con ellos. Coron y Nacarino estan libres de la peste; pero Modon padece por ella y por el hambre.

Mientras Ibrahim está luchando con el hambre, y toda clase de escasez, el gobierno griego se ocupa en consolidar el orden y la seguridad interior, y en fomentar la agricultura. En Argos se han hecho plantaciones de papas muy considerables; y es tal la fertilidad del suelo, que Stevenson, que dirigia estas plantaciones, afirma que producirá en razon de 60 por uno. La usura no es el menor de los abusos que el presidente procura extirpar. Ya empiezan á circular en Grecia las piezas de 20 francos franceses. Todavía hai mucha irregularidad en la recaudación de las contribuciones, pero la administración en Napololi Romania, formada por el coronel Heidegger, ha establecido un sistema de regulaciones, que puede servir de modelo. Al ver el estado de inacción en que ambas partes beligerantes permanecen, cualquiera diria que las bendiciones de la paz se extienden ya á toda la Grecia; pues solamente hay hostilidades en la isla de Creta.

(The New Times setiembre 1828)

Parece que debe reunirse en alguna de las islas Sónarcas un congreso al que concurrirán diputados por la Grecia y por la Turquía.—En unos de los números del Times se dice que el Almirante Ingles Codrington habia ido á Alexandria á celebrar un tratado con el Bajá, por el cual, despues de evacuar los Egiptos la Morea, debia entregar Ibrahim á los Almirantes de la escuadra aliada todos los esclavos Griegos; y Mechemed-Ali (Bajá de Alexandria) debia tambien devolver todos los que fueron llevados á Egipto despues de la batalla de Navarino.—El Almirante Codrington se compromete, por su parte, á devolver todos los Egiptos tomados por los Griegos, como tambien los oficiales, y tripulación de una Corbeta egiptia apresada por los Rusos cerca de Modon.

#### VENTA.

De un mulatillo de edad de 11 años, sabe leer y con principios de sastre, quien lo quiera comprar en esta imprenta se dará razón.

#### PARA EL RIO DE JANEIRO.

El hermoso y muy velero Bergantín Americano Alexandro saldrá el ocho de este mes admitiendo carga y pasajeros ocurrase á los SS. Bertram L. Breton y Comp. ó al Capitán abordo.